

Para Estela
05/04/2016



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

México, D.F., a 04 de abril de 2016

Oficio No. DA/SRMSG/ 0275 /2016

C.D.D.: 9T9L

LIC. OSWALDO RAMIREZ OLGUIN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE.

En relación al oficio No. DA/SRMSG/JUDRM/0057/2016 de fecha 29 de marzo del año en curso, en el que menciona cada una de las gestiones llevadas a cabo para la contratación del **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado instalados en el inmueble principal de este Instituto”**.

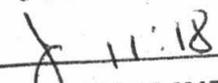
Al respecto, considerando que del estudio de precios de mercado resultó un costo promedio total de \$262,788.06 (Doscientos sesenta y dos mil setecientos ochenta y ocho pesos 06/100 M.N.), se informa que la suficiencia presupuestal autorizada es por la cantidad de \$108,212.00 (Ciento ocho mil doscientos doce pesos 00/100 M.N.), por lo que se debe ajustar a dicho monto para adjudicar el servicio que nos ocupa.

Asimismo, se determina que dicha contratación se realice mediante Procedimiento de excepción a la licitación pública por adjudicación directa, al amparo de los artículos 27 inciso c), 28, 55 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como del artículo 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016 y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
 **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**

ING. VICTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

 **INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL DISTRITO FEDERAL** 
05 ABR. 2016
RECIBÍO: 
J.U.D. DE RECURSOS MATERIALES

C.c.c.e.p. Lic. José Antonio Mendoza Acuña.- Director de Administración.- Para su conocimiento.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales